

FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIVADO

CURSO: CUARTO

SEMESTRE: PRIMERO

TIPO: OPTATIVA

CRÉDITOS: 6 ECTS

IDIOMA: CATALÁN

DOCENTE: [DRA. MARIA PLANAS](#)

OBJETIVOS

- Identificar el objeto, las fuentes y los conceptos fundamentales de la parte general del Derecho civil I.
- Diferenciar entre los diversos sujetos cuyas interacciones se regulan por el Derecho civil.
- Identificar el objeto, las fuentes y los conceptos fundamentales del derecho de obligaciones, y asumirlos
- Diferenciar las relaciones jurídicas patrimoniales.
- Comprender y asumir los elementos básicos del Derecho de obligaciones.

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

G3 - Mostrar capacidad de análisis y de síntesis para adquirir una visión global de los problemas y para llevar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

TRANSVERSALES

T5 - Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal a partir de prácticas basadas en el aprendizaje, servicio y en la inclusión social.

ESPECÍFICAS

E1 - Evaluar la evolución histórica de las teorías de la criminalidad y de la fenomenología de la delincuencia, valorando los principios y fundamentos de la psicología, la sociología y la criminología, en relación con el delito, el delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación.

E6 - Identificar los principales problemas relacionados con la respuesta del sistema penal a las víctimas de delitos.

E11 - Inferir los fundamentos del Derecho público y privado como un sistema regulador de relaciones sociales, así como los conceptos jurídicos básicos del Derecho penal, procesal y penitenciario, aplicables a una cuestión criminológica concreta.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R1 - Demostrar conocimiento apropiado de los principios generales del Derecho Privado.

R2 - Mostrar habilidades para la toma de decisiones adecuadas en el ámbito profesional respecto del régimen jurídico privado.

R3 - Plantear intervenciones en coherencia a los valores democráticos y de sostenibilidad mostrando respeto a los derechos fundamentales de las personas.

R4 - Analizar éticamente situaciones de injusticias y desigualdades y proponer medidas de compensación.

R5 - Recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, reflexiones sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la Criminología.

CONTENIDOS

TEMA 1. EL DERECHO CIVIL Y LOS ORDENAMIENTOS CIVILES

1. Derecho Público y Derecho Privado. Concepto de derecho civil.
2. La codificación civil española. El Código civil español.
3. La pluralidad de ordenamientos civiles.
4. Competencias legislativas de las Comunidades Autónomas en materia civil: el art. 149.1.8º CE.
5. La codificación del derecho privado catalán. El Código Civil de Cataluña.

TEMA 2. LAS FUENTES DEL DERECHO CIVIL

1. Concepto y clases de fuentes.
2. Competencia en materia de fuentes del derecho.
3. La ley.
4. La costumbre.
5. Los principios generales del derecho.
6. La jurisprudencia.
7. La supletoriedad del Código civil español.

TEMA 3. ÁMBITO, EFICACIA Y APLICACIÓN DE LA NORMA CIVIL

1. Ámbito espacial de las normas.
2. Eficacia temporal de las normas.
3. Eficacia general de las normas.
4. Eficacia sancionadora: la nulidad, el fraude de ley.
5. Aplicación de la norma civil.
6. Interpretación. Medios de interpretación. La integración.
7. La analogía y la equidad.

TEMA 4. LA RELACIÓN JURÍDICA

1. La relación jurídica.
2. El derecho subjetivo.
3. El objeto: los bienes y las cosas.
4. El patrimonio: concepto y funciones.

TEMA 5. LA RELACIÓN OBLIGATORIA

1. La relación jurídica obligatoria.
2. El crédito.
3. La deuda.
4. El objeto.
5. El débito y la responsabilidad.

TEMA 6. LAS FUENTES DE LA RELACIÓN OBLIGATORIA

1. Las fuentes de las obligaciones.
2. Obligaciones derivadas de la ley.
3. El contrato.
4. Las fuentes no contractuales.
5. La voluntad unilateral.

TEMA 7. LA AUTONOMÍA PRIVADA. EL CONTRATO Y SUS ELEMENTOS

1. Hechos y actos jurídicos. La declaración de voluntad. El valor jurídico del silencio
2. La autonomía privada: límites. El principio de no discriminación.
3. El contrato
4. Los elementos del contrato
5. La forma: concepto y clases de formas

TEMA 8. LA FORMACIÓN DEL CONTRATO

1. Deberes y responsabilidad en la fase precontractual
2. Formación del contrato
 - 2.1. La oferta del contrato.
 - 2.2. La aceptación.
 - 2.3. La perfección del contrato.
3. El precontrato: configuración jurídica

TEMA 9. LA FORMACIÓN IRREGULAR DEL CONTRATO

1. La falta absoluta de consentimiento
2. La simulación
3. Los vicios del consentimiento
 - 3.1. La declaración sin libertad: violencia e intimidación
 - 3.2. El error en la formación del consentimiento
 - 3.3. El dolo

TEMA 10. LA INEFICACIA Y LA INVALIDEZ

1. La invalidez; la ineficacia; la inexistencia: precisiones conceptuales.
2. La nulidad
3. La anulabilidad
4. La rescisión

TEMA 11. INCUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

1. Incumplimiento.
2. La mora del deudor.
3. El cumplimiento defectuoso.
4. El incumplimiento definitivo.
5. La responsabilidad contractual.
6. La lesión del crédito por actos de tercero.
7. La mora del acreedor.

TEMA 12. LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL

1. Responsabilidad civil. Concepto y funciones
2. Tipos de responsabilidad.
3. Presupuestos de la obligación.
4. Responsabilidad per actos ajenos.
5. Prescripción de la acción.

TEMA 13. LA REPRESENTACION

1. La representación en general.
2. El contrato de mandato el Código Civil de Catalunya: mandato con representación y sin representación.
3. La gestión de negocios ajenos en el Código Civil de Catalunya.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Hay un examen que tiene un valor del 40% de la nota final y que hará media con el resto de la evaluación continua a partir de 50 sobre 100. El 60% restante se obtiene de diversas actividades prácticas, individuales y grupales, en las que se evaluará el aprendizaje del estudiante realizado tanto fuera como dentro del aula. Para aprobar la asignatura es necesario que la media total (examen y actividades) sea como mínimo de 50 sobre 100.

El examen es obligatorio y de contenido práctico. Las actividades prácticas no se pueden recuperar. El examen se puede recuperar en la convocatoria complementaria. Para la calificación final, se tendrá especialmente en cuenta la participación del estudiante en las actividades de clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	VALOR
Actividad práctica 1	15,00%
Actividad práctica 2	15,00%
Actividad práctica 3	15,00%
Actividad práctica 4	15,00%
Examen	40,00%

Es obligatorio asistir, como mínimo, al 80% de las horas lectivas. Las faltas sólo serán eliminadas en el caso de que estén debidamente justificadas. Si el alumno no asiste, como mínimo, al 80% de las clases no se le evaluará por evaluación continua.

En el siguiente cuadro se muestra la dedicación aproximada que debe realizar el alumno para poder superar las actividades propuestas:

Actividad	Evaluación	Competencias y RA	Condicionante	Dedicación
Actividad 1	15,00%	Competencias: CB1, CB3, T1, T2, T6, E1, E2, E4 Resultados de aprendizaje: R1, R2, R3, R4	No recuperable Individual Obligatoria	15 horas

Actividad 2	15,00%	Competencias: CB1, CB3, T1, T2, T6, E1, E2, E4 Resultados de aprendizaje: R1, R2, R3, R4	No recuperable Individual Obligatoria	15 horas
Actividad 3	15,00%	Competencias: CB1, CB3, T1, T2, T6, E1, E2, E4 Resultados de aprendizaje: R1, R2, R3, R4	No recuperable Individual Obligatoria	15 horas
Actividad 4	15,00%	Competencias: CB1, CB3, T1, T2, T6, E1, E2, E4 Resultados de aprendizaje: R1, R2, R3, R4	No recuperable Individual Obligatoria	15 horas
Examen	40,00%	Competencias: CB1, CB3, T1, E1, E2, E4 Resultados de aprendizaje: R1, R2, R3, R4	Recuperable Individual Obligatorio	30 horas
Horas de clase				60 horas
Horas dedicación				90 horas
TOTAL HORAS				150 horas

METODOLOGÍA

La asignatura utiliza criterios de evaluación continua y combina los conocimientos teóricos con su puesta en práctica. A lo largo de las sesiones de clase, el profesor expondrá contenidos del programa mediante el uso de diferentes metodologías de aprendizaje, además de efectuar actividades formativas en grupo para complementar y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Asimismo, los alumnos deberán realizar actividades individuales durante las horas de trabajo personal.

Los alumnos deberán realizar diversas actividades prácticas fuera del aula, que serán objeto de evaluación. Asimismo, se evaluará el trabajo realizado dentro del aula en las sesiones dedicadas a la resolución en grupo de las actividades propuestas.

Por último, se recomienda al alumno que dedique cada semana, unas horas de trabajo personal a esta asignatura para poder ir consolidando los conocimientos adquiridos en cada uno de los temas. Este trabajo personal consistirá en realizar un repaso de los aspectos teóricos tratados en clase y complementarlos con la bibliografía básica.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- *Lliçons de Dret civil català, I. Part general de dret civil*, M^a del Carmen Gete-Alonso y Calera, Judith Solé Resina, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2018.

- *Lliçons de Dret civil català, II. Dret de la persona*, M^a del Carmen Gete-Alonso y Calera, Judith Solé Resina, Tirant lo Blanch, Valencia, 2019.

- *Dret civil. Part general i persona*, Antoni vaquer Aloy (coord.), Susana Navas Navarro, Esperança Ginebra Molins, Esteve Bosch Capdevila, Josep Ferrer Riba, Albert Lamarca Marquès, Jordi Ribot Igualada, Atelier, Barcelona, 4^a edició, 2020.

- *Derecho de obligaciones y contratos de Cataluña*, M^a del Carmen Gete-Alonso y Calera, Judith Solé Resina (Dirs.), Atelier, 2021.

- *Lliçons de Dret Civil Català IV. Dret d'obligacions*. M^a del Carmen Gete-Alonso y Calera / Judith Solé Resina. Tirant lo Blanch, 2017. Disponible en format electrònic.

- *Derecho Civil de Cataluña. Derecho de obligaciones y contratos*. Pedro del Pozo Carrascosa/Antoni Vaquer Aloy/Esteve Bosch Capdevila. Marcial Pons 2018